

ACTA 294 1//tevideo, **28 SET. 2023****Resol. Nro. 1174 / 23****VISTO:** las presentes actuaciones.

RESULTANDO: I) que por Resol. S.G.G.O. Nro. 36/23 de fecha 25.05.23 se autorizó la realización de la licitación abreviada J103508 cuyo objeto es la contratación del servicio de alquiler mensual de camionetas pick-up doble cabina sin chofer, con kilometraje libre;

II) que realizado el acto de apertura de ofertas se recibieron las propuestas de las empresas OLECRAM S.A. y CELMU S.A., las cuales fueron remitidas a la Comisión Asesora de Adjudicaciones para su correspondiente evaluación y dictamen;

III) que la oferta de la empresa CELMU S.A. es adjudicable;

IV) que la oferta de la empresa OLECRAM S.A. no es adjudicable dado que cotiza el vehículo Great Wall modelo Wingle 7 Diesel, incumpliendo lo dispuesto en el artículo 4.12 del Pliego de Condiciones Técnicas que solicita vehículos a nafta y de la ficha técnica incluida en la oferta no cumple con el numeral 4.2 del Pliego de Condiciones Técnicas en lo que respecta a la potencia;

V) que por lo indicado se cuenta con una sola oferta válida;

VI) que se solicitó a la empresa CELMU S.A. una mejora de precio la cual no fue otorgada.

CONSIDERANDO: I) que la contratación es necesaria para disponer de vehículos para ser utilizados por diferentes unidades de Antel que lo requieran;

II) que se verificó el cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley Nro. 17.904 de fecha 07.10.05.

ATENCIÓN: a lo dispuesto por Resol. Nro. 1123/20 de fecha 12.11.20 y a lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones y Gerencia de División Contrataciones con fechas 19 y 20 de setiembre de 2023, respectivamente,

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

-- **1ro.) Aprobar** la presente adjudicación, sujeta a la intervención preventiva de legalidad del Tribunal de Cuentas, de acuerdo al siguiente detalle:

SIGUE SERIE	N°					
-------------	----	--	--	--	--	--

A **CELMU S.A.** según su oferta de fecha 27.06.23 de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Alquiler mensual de camionetas pick- up doble cabina sin chofer, con kilometraje libre	\$ 1.770.000,00
IVA 22%	\$ 389.400,00
MONTO TOTAL MÁXIMO A ADJUDICAR	\$ 2.159.400,00


Nota: El precio mensual por vehículo asciende a \$ 29.500 más IVA.

-- 2do.) Regirá lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Pase a la Gerencia de División Contrataciones.

EP2023-65-001-001479-
J103508001.-
MVL-


GABRIEL GARMENDEZ ARMAND-UGON
PRESIDENTE


Elena Grauert Harman
Abogada
Secretaria General


Cra. Ana Teresa Martínez
Gte. División Contrataciones